



Expediente: 569/23

Carátula: SANCHEZ MARIA LAURA Y DANIEL ELISEO LEDESMA C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/
HOMOLOGACION DE CONVENIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 15/12/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ESTANCIAS INGAS SRL, -DEMANDADO

900000000000 - SORIA, RODOLFO RENE-DEMANDADO

20253202026 - SANCHEZ, MARIA LAURA-ACTOR

30716271648831 - DEFENSORIA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM, -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 569/23



H20702655331

JUICIO: SANCHEZ MARIA LAURA Y DANIEL ELISEO LEDESMA c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ HOMOLOGACION DE CONVENIO - EXPTE. N° 569/23.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que se procede a la apertura de una cuenta judicial en los presentes autos. Adjunto informe con número de cuenta y cbu. Secretaría. Concepción, 14 de diciembre de 2023.- ACC

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.